



ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: SGR/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2018/LIC01/000062
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en P.I. SEDESA, SECTOR UPI-11, PARCELAS 4, 5 Y 6, NAVES 22-23.
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 13 de Diciembre de 2018, ha dictado Resolución 2018/4169, por la que se concede licencia de obras para **APERTURA DE TALLER DE CONFECCION Y DISTRIBUCION AL MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR Y COMPLEMENTOS**, en P.I. SEDESA SECTOR UPI-11, PARCELAS 4, 5 Y 6, NAVES 22-23, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 8949318UG0584N0022SF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2018/4169, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **APERTURA DE TALLER DE CONFECCION Y DISTRIBUCION AL MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR Y COMPLEMENTOS**, P.I. SEDESA SECTOR UPI-11, PARCELAS 4, 5 Y 6, NAVES 22-23, DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 8949318UG0584N0022SF.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija 14 de Diciembre de 2018
P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE
GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO.
(Decreto 2017/1156 de fecha 17/04/2017)
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)



Fdo: Sergio Gómez Ramos